



Resolución de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de personal laboral temporal de la categoría profesional de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 1, y dos de la categoría profesional de Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 2 y un Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento.

Por Resolución de 14 de septiembre de 2018, el Subsecretario de Fomento autorizó la convocatoria de un proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría profesional de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 1, y dos de la categoría profesional de Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 2 y un Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

Esta Subsecretaría, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en Anexo a esta Resolución.

La citada lista se encuentra expuesta en la página web del Ministerio de Fomento (<http://www.fomento.gob.es>), en el punto de acceso general (<http://administración.gob.es>) y en la sede del Tribunal.

Segundo.- Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En caso de que ninguno de los aspirantes excluidos subsanen o no existieran aspirantes omitidos, una vez transcurrido el plazo de cinco días hábiles la lista provisional de aspirantes admitidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.- Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Fomento en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha en que la relación provisional de admitidos y excluidos adquiera automáticamente carácter definitivo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir de la misma fecha, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en

FIRMADO

FIRMADO por : GÓMEZ GARCÍA, JESUS MANUEL. A fecha: 08/11/2018 10:52:25.  
SUBSECRETARIO  
Total folios: 5 (1 de 5) - Código Seguro de Verificación: MFOM02S6D27091A106CE0723C9C4. Verificable en <https://sede.fomento.gob.es/> O.M de 24/2/2011



FIRMADO

fomento.gob.es/ O.M de 24/2/2011

Verificable en <https://sede.fomento.gob.es/>

Código Seguro de Verificación: MFOM02S6D27091A106CE0723C9C4

Total folios: 5 (2 de 5)



caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El Subsecretario de Fomento  
Jesús M. Gómez García



**ANEXO**

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

**Nº de Orden 1**

**Apellidos y nombre**

**NIF**

ABAJO MUÑOZ, TAMARA	72147032B
AGÜERA ANGEL, CRISTINA	47895747H
AGUDO FERNANDEZ, Mª LOURDES	50812039W
ALBERT MINGUEZ, HELENA	51464583J
ANTORANZ CONTERA, PEDRO	05427197W
BLASCO DEL BARRIO, IKER	16085949W
CHINARRO CASADO, FRANCISCO JAVIER	50420512G
CARRERAS SORIANO, LIA Mª	07237097D
FERNANDEZ BORRUEL, ALEJANDRO	50186874T
GARCIA PEREZ, OLAYA	28777711L
GUAL PEREZ, Mª DE LLUCH	18056406A
IRIBARREN RODRIGUEZ, ILAZKIÑE	33445949Q
JIMENEZ MEJIAS, MARIA	54058908F
POTTI MANJAVACAS, JULIAN	51417379M
RIFATERRA ESCORIHUELA, ALICIA	01932898R
RODRIGUEZ ESCUDERO, EMILIO	14310612N
RUIZ-ROSO MARTIN-MOYANO, JESUS MANUEL	08985703V
SEBASTIAN POSTIGO, ANDRES	70253048X
SERRANO MARTINEZ, Mª ISABEL	51378082S
TOURAL DAPOZA, RAFAEL	50548726Q

**Nº de Orden 2 y 3**

**Apellidos y nombre**

**NIF**

AIRES DIAZ, OLIVER	04202614P
ALCALDE REYES, JOAQUIN	01175442G
DIAZ BEREGUER, Mª DE LOS ANGELES	02899721L
GONZALEZ BARRIO, LUIS	12740040H
JIMENEZ MORO, JAVIER MIGUEL	01177034D
LA FUENTE ALVAREZ, CARLOS	09393810N
MOLERO DE AVILA RAMIREZ, ANA ISABEL	47456239V
RETUERTA CABALLERO, CESAR	03121123T
ROMANILLOS RODRIGUEZ, VICTOR EDUARDO	03132329M
SENDEROS CERRATO, CRISTINA	02662475H

**Nº de Orden 4**

**Apellidos y nombre**

**NIF**

ALONSO PALAZON, IRENE	03124618E
AIRES DIAZ, MARIO	04202615D
DIAZ LOPEZ, LUIS MIGUEL	47461948E
DOMINGO MARTIN, JESUS	07243166Y
GARCIA PEREZ, ANGEL	17450833C
MARINAS GONZALEZ, ANA BELEN	02900409V
MATILLA GARCIA, SERGIO	53408932B
MUÑOZ FERNANDEZ, NEHEMIAS	43228306J
PORTERO GONZALEZ, DANIEL	51943606S
RODRIGUEZ DOS SANTOS, DAVID	53135135Y
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	33504504J
SOMARRIBA DEL CAMPO, JAVIER	71127382C
VENTURA RIVAS, VICTOR	51132964P

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>NIF</b>	<b>Causa de exclusión</b>
BENITO SANCHEZ, CONSUELO	50712595X	D
BRU CRUZ, GUALUPE	53492217J	D
BURGOS DELGADO, VANESA	51137120R	D
HERNANDEZ LOPEZ, GLORIA MARIA	44256147F	F
JIMENEZ BRIONGOS, YAIZA	53499292G	D y F
LUNA ALONSO, MARCOS	Y1038248L	D
MARCHAMALO AMADO, JULIO	06021481N	D
MARTINEZ PABLO, M <sup>a</sup> BELEN	25452747G	D
MERINO SUBIRON, GUILLERMO	05309434E	D
MORENO VILLANUEVA, RAFAEL	08983700S	D
NUÑEZ MONASTERIO, IRENE	25424781S	B
NUÑEZ MURILLO, ALBERTO	78502529X	D
PALACIOS MAGURAN, RODRIGO	14305465V	D
PEREZ GARCIA-LAJARA, SANDRA	50908493V	D
ROJAS FLORES, SERGIO	47551807C	C
ROJAS GARCIA, CARMELO	02918000J	G
RUBIO DE JUAN, ALEJANDRO	02303308L	D
SERRANO ALAMINOS, JAIME	03141285Z	B
ZABALZA JIMENO, MAITE	72801633D	C

**Causas de exclusión:**

- A.- No figura el número de orden de la plaza por la que opta.
- B.- Falta la documentación que el candidato desee que le sea valorada en la fase de concurso.
- C.- Falta el consentimiento para la verificación de datos de identidad por lo que debe presentar fotocopia del DNI y del título académico correspondiente.
- D.- La titulación no es válida.
- E.- Instancia presentada fuera de plazo.
- F.- Instancia sin firmar.
- G.- No se puede constatar el requisito de titulación.
- H.- No se puede optar a dos número de orden.